

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 618

El señor Madrid Dávila pide al arzobispo de Guatemala informe sobre cuáles son las canonjías vacantes.— 29 de enero de de 1813

A consulta de la ya extinguida cámara de Indias de diecinueve de diciembre de mil ochocientos once tuvo a bien su alteza la Regencia del reino, resolver que si insistía don Domingo José Galisteo y Manrique en la renuncia de la dignidad de tesorero de esa santa iglesia para que fue nombrado, y se le expidió la correspondiente real presentación, se tuviese por nombrado para dicha dignidad al canónigo de gracia que le sigue don Bernardo Martínez, como así se previno a vuestra señoría ilustrísima por cédula de dieciséis de abril de ochocientos doce, y que a don José María Castilla nombrado por real decreto de treinta y uno de diciembre de ochocientos nueve para la canonjía que resultó vacante por la promoción de Galisteo, se le pusiera en posesión de la que dejase Martínez con abono de la mitad de la renta que había debido devengar desde, el tiempo que ha no haber habido la ocurrencia de la renuncia la hubiera tomado, y que en este caso diese vuestra señoría ilustrísima cuenta para que se expidiesen los correspondientes despachos.

Posteriormente a consulta de su alteza al Consejo de Estado de trece del corriente se ha servido la Regencia de las Españas nombrar a dicho Galisteo para la dignidad de maestrescuela de esa iglesia vacante por ascenso del doctor don Bernardo Pavón y Muñoz a la de chantre de ella; y publicada en el consejo ha acordado suspender la proposición para las prebendas sucesivas vacantes hasta saber si lo es la tesorería, por haberla admitido Galisteo posteriormente o si la canonjía; y a este efecto de su acuerdo encargo a vuestra señoría ilustrísima que a correo inmediato se sirva darme razón puntual y circunstanciada de todo él.

Dios guarde a vuestra señoría ilustrísima muchos años. Cádiz veintinueve de enero de mil ochocientos trece.— *Juan de Madrid Dávila*.— Señor arzobispo de la santa iglesia metropolitana de Guatemala.

Concuerta con la carta original acordada por el Supremo Consejo de Estado, firmada y dirigida por el señor secretario don Juan de Madrid Dávila; y la hizo sacar de orden verbal de su señoría ilustrísima el arzobispo mi señor. Nueva Guatemala agosto dieciséis de mil ochocientos quince.— *Mariano Ángel de Toledo*, secretario.

Una rúbrica.— Los escribanos que suscribimos certificamos que el doctor don Mariano Ángel de Toledo de quien aparece firmado el documento anterior, actualmente es secretario del ilustrísimo señor arzobispo doctor don fray Ramón Casaus y del muy ilustre y venerable cabildo eclesiástico en cuyos conceptos merece crédito el todos juicios. Guatemala agosto diecisiete de mil ochocientos quince.— *Francisco Verdugo*.— *Antonio Arrayave*.— *José García Zelaya*

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602